

USHUAIA, 18 de Abril de 2022.

VISTO el Expediente N° 333-AR/22 del registro de esta Agencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el visto tramita la adquisición de una silla Ergonómica Ergohuman para la D.G.A.F., motivado en el requerimiento formulado por el Sr. Director Provincial de Tecnología, Informática y Comunicaciones en Nota AREF DP TIC N° 24/2022.

Que a fs. 4 y 5 obran antecedentes que fundamentan la necesidad de dicha contratación.

Que a fs. 11, obra Nota de Pedido N° 15/22 debidamente intervenida.

Que se cuenta con partida presupuestaria según preventivo/definitivo de Compras Mayores N° 65/22.

Que por el Decreto Provincial N° 696/22, se establece el Jurisdiccional de Compras y Contrataciones para la Agencia de Recaudación Fuegoquina que se tramiten por imperio de la Ley Provincial N° 1015 - Régimen General de Contrataciones y Disposiciones comunes para el sector Público Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso 1), el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. nros. 017/21 y 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nros. 1015, 1074 artículo 4°, incisos a) e i), artículo 9° incisos a) y u) y 1399, por los Decretos Provinciales Nros. 4503/19, 2840/21 y 696/22 y por la Resolución General AREF N° 587/18.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado N° 01 correspondiente a la Compra Directa N° 08/22, por la adquisición de una silla Ergonómica Ergohuman para la D.G.A.F., motivado en el requerimiento formulado por el Sr. Director Provincial de Tecnología, Informática y Comunicaciones. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización que como ANEXO I forma parte integrante de



la presente.

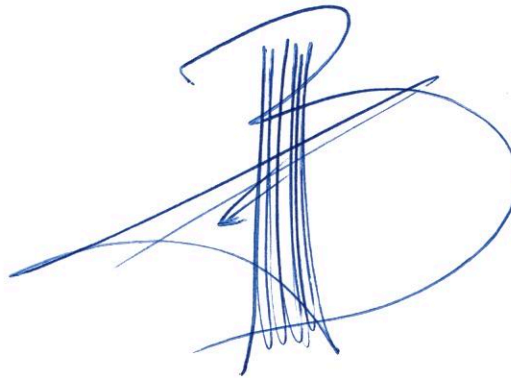
ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la UGG AR1000, UGC AR0001, C.E. 1130000 (inciso 3), correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN AREF – D.G.A.F. 004/22.-

AREF



C. P. Alejandro A. BARROZO MARTE  
Director General de Administración y Finanzas  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

Agencia de Recaudación Fuegoína  
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm00

## Solicitud de Cotización

 Compra Directa Nro. 00008/2022  
 Pieza Administrativa E Nro. 333- AR- 2022- 21800- 0/  
 RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

 Fecha: 11/04/22  
 Apertura:

Encuadre Legal: LP 1015, art 18, inc. I).

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/218 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>SILLA DE OFICINA. 1</b>			
>>	Silla ergonómica Ergohuman, acorde a las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aleación de Aluminio + Plástico + Acero</li> <li>• Material de la Base y las Ruedas Base de Aleación de Aluminio de 700mm</li> <li>• Altura del Asiento/ Tensión de inclinación y Ángulo Bloqueable /Profundidad del Asiento</li> <li>• Apoyabrazos 3D Ajustable Apoyabrazos: Altura/ Profundidad / Ajustes de Pivote</li> <li>• Cilindro Hidráulico</li> <li>• Cilindro SHS Class4</li> <li>• Peso estructural soportado hasta 250KG.</li> <li>• Traba de Respaldo</li> <li>• Reposacabezas ajustable: ajustes de altura y ángulo</li> <li>• Ajustes del Asiento: altura/ profundidad/ inclinación con bloqueo</li> <li>• Ajuste de altura del respaldo</li> <li>• Soporte Lumbar flexible automático</li> <li>• Soporte Lumbar: ajustes de altura</li> <li>• Patente exclusiva del mecanismo de control de la línea de cable</li> <li>• Ruedas de nailon de 65mm.</li> </ul>	1.00	.....	.....



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2022

Pieza Administrativa E Nro. 333- AR- 2022- 21800- 0/

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 11/04/22

Apertura:

Encuadre Legal: LP 1015, art 18, inc. I).

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/218 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Para el caso de "NO COTIZAR", dejar expresa constancia escrita. SE DEBERÁ INDICAR ORIGEN DEL MATERIAL NACIONAL/IMPORTADO, COTIZAR SIN IVA, POR NUESTRA CONDICIÓN DE EXENTOS EL PRECIO DEBE SER FINAL, ES DEC LA MERCADERÍA PUESTA EN DESTINO.

**Memo** (Nro: 1) - COMPRA DIRECTA

La presente contratación se rige de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley Prov. N° 1015, Decreto Prov. N° 674/11 y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nros 202/20 y 017/21. Documentación a presentar con la cotización: a) Certificado de Cumplimiento Fiscal para ser presentado ante Registro de Proveedores y/o Contratar con Organismos Públicos. b) Constancia de inscripción en PROTDF. Asimismo en caso de corresponder deberá presentar Certificado de NO RETENCIÓN, emitido por la AREF de conformidad a lo dispuesto en el art. 228 de la Ley Prov. N° 1075



Agencia de Recaudación Fuegoína  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm01

## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00008/2022****Pieza Administrativa E Nro. 333- AR- 2022- 21800- 0/****RAF 218** Agencia de Recaudación Fuegoína**Fecha: 11/04/22****Apertura:****Encuadre Legal:** LP 1015, art 18, inc. I).**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....**Domicilio:** .....**C.U.I.T:** ..... **Teléfono:** .....**Correo electrónico:** .....**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2022/218 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

**TOTAL** :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

<b>Forma de Pago</b>	30 días una vez conformada la factura.
<b>Plazo de Entrega:</b>	Inmediato.
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	30 días.
<b>Lugar de Entrega:</b>	San Martín 110, 3° piso Ushuaia
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	San Martín 110, 3° piso Ushuaia
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	San Martín 110, 3° piso Ushuaia
<b>Vigencia del Contrato:</b>	
<b>Garantía de Oferta:</b>	No requiere.
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	



C.P. Alejandro A. BARROZO MARTE  
Director General de Administración y Finanzas  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

